REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CO- SC-2001840

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Barranquilla; 3 de febrero de 2025.

Doctora:
JULIANA PAOLA ALTAMAR CASTILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS HUMANOS
E.S.D.

REF. SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Cordial Saludo;

Por medio de la presente respetuosamente le solicito que se sirva certificar si para la presente vigencia fiscal existe personal vinculado en la planta para "ASISTIR EN LA ENTIDAD EN LA PREPARACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORIA CONTABLE ASÍ COMO PARTICIPAR DE LA GESTIÓN EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS DISTINTAS PLATAFORMAS."**,** de no existir certificar si el personal de planta es insuficiente.

Agradeciendo su apoyo en dicha solicitud me pedido con el acostumbrado respeto.

Cordialmente;

REINALDA BLANCO DURAN
Profesional Especializado Financiera
Concejo Distrital de Barranquilla

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 370-99-14
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co